

ESTE VIERNES SE INSTALA EL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL



Foto archivo instalación de este concejo que está cumpliendo su periodo.

Este viernes 6 de diciembre de 2024 asume su segundo periodo alcaldicio el sociólogo Tomás Vodanovic, fecha de instalación del 9º Concejo Municipal pos dictadura, que tiene novedad 4 nuevos integrantes y por primera vez habrá oposición. La hora de inicio de la ceremonia está fijada a las 10:00 horas, trascendiendo un invitado estrella: Claudio Orrego.



Concejales que juraron o prometieron el 29 de junio de 2012. ¿Cumplieron?

Por orden de votación, los 10 concejales que juraran o

prometerán cumplir con la Constitución y las leyes son:

Bladymir Muñoz Acevedo (Frente Amplio), Karen Garrido Neira (Republicana), Edison Aguilera Salazar (Republicano), Ka Quiroz Viveros (Frente Amplio) Nicolás Carrancio Fuentes (Frente Amplio), Felipe Farías López (Ind. Frente Amplio), Horacio Saavedra Núñez (UDI), Ariel Ramos Stoker (P.C), Juan Prado Chacón (R.N.) y Graciela Arochas Felber (PDC).

Bladymir Muñoz, reelecto como primera mayoría en la votación de concejales será quien reemplace al alcalde en eventos cuando por algún motivo él no pueda asistir.

Los nuevos concejales que se incorporan a este cuerpo colegiado son: Karen Garrido Neira y Edison Aguilera Salazar (Republicano); Juan Prado Chacón (R.N.) y vuelve al cargo de concejal Ariel Ramos Stoker (P.C), que en la elección anterior no postulo.

Las fuerzas están con 5 votos oficialistas (F.A., PC y PDC), tres votos de oposición (Republicano y R.N.) y un voto que puede ser obsecuente (UDI).

Mañana, en el parque Automotriz de alcaldía, se realizará la ceremonia de instalación del Concejo Municipal y juramento del nuevo alcalde Tomás Vodanovic, que recibe un mando – según algún día señaló- sin deudas y con proyectos de avance, que ojala se cumpla para que los nativos tengan una mejor calidad de vida.

Las personas que se despiden son Alejandra Salinas, Alejandro Almendares (no postuló), Elizabeth González y Carolina Silva.

El gran perdedor fue el PS y el fracaso del PPD, que contrasta con la fuerza del partido la gente que con 3 candidatos y sin apoyo sumó 11.000 votos; otro tanto el Partido Alianza Verde Popular que apoyo a Quítral para alcalde y estuvo a 3.000 votos de tener un concejal.

PRESIDENTE DEL SERVEL, ANDRES TAGLE, PIDE LEGISLAR SOBRE MULTAS Y REEMBOLSOS



Andrés Tagle, puso acento a la urgencia de legislar para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025. Voto obligatorio: se deben establecer las multas, las excepciones y el

procedimiento sancionatorio.

El Presidente de Servel indicó que las sanciones para las elecciones de octubre y de este domingo fue válido solo para ellas, por lo que para el próximo año estamos en un vacío legal. “Llamamos al Gobierno y al Parlamento a actuar con urgencia, no es bueno legislar tan cerca de la elección, porque se legisla en base a la conveniencia”, señaló Tagle.

Reembolso por voto, está basado en una participación menor cuando no había voto obligatorio, “Si bien hubo una corrección para ahora, esta también es provisoria”, detalló.

Facultar al Servel para reducir electores por mesa y aumentar locales.

Mejorar las condiciones de los vocales de mesa. Aumentar los, 0,66 UF por día. Valoramos iniciativas legales que pretenden

otorgar un día feriado al día siguiente de la elección.

Realizar cambios que permitan no repetir el largo escrutinio del 27 de octubre, los que pueden estar basados en la tecnología. "Estamos en el siglo XXI, no podemos estar haciendo cuadraditos en las pizarras cada 5 votos, debemos introducir tecnología, sabemos que eso cuesta, pero da garantías y es bastante más rápido", puntualizó Tagle.

Por último, Tagle agradeció a nombre de Servel a vocales, personal con rol electoral, delegados, personal de enlace, Juntas electorales, Carabineros, Fuerzas Armadas, funcionarios del Servicio Electoral y todas las personas que colaboraron en la realización de unas elecciones impecables, transparentes y eficientes.

INCAUTAN MAS DE 30 KG DE DROGA EN OPERATIVO DE FISCALIA- PDI



Fiscalía Occidente y PDI desarticulan a banda de narcotraficantes que operaba en Población Oreste Plath de Cerrillos Los 12 detenidos en este procedimiento vinculados a la investigación serán

formalizados el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de

Garantía de Santiago.

Un masivo operativo en cerca de 20 domicilios de las comunas de Cerrillos, Estación Central, La Granja, Santiago Centro y Lo Espejo se realizó la madrugada del martes de esta semana.

El procedimiento es el fruto de una investigación realizada durante 2024, por una serie de hechos de violencia ocurridos en el año 2023, que fue encabezada por la Fiscal Jefa de Alta Complejidad Occidente, Paulina Díaz y concretado por el equipo MT-0 de la PDI.

El foco principal del operativo estuvo en la Población Oreste Plath, ubicada a un costado de la toma “Nuevo Amanecer”, en la comuna de Cerrillos y apuntó a desbaratar a una banda de narcotraficantes dedicada al acopio y venta de droga, conocidos como “Los Soto”.

El operativo culminó con 14 detenidos, 12 de los cuales eran parte de dicho clan dedicados, deteniéndose a su líder Kevin Soto Muñoz, quien también era investigado por los delitos de homicidio y disparos injustificados en la vía pública.

Junto con ello, se incautaron 33 kilos de droga, incluyendo 44 ampollas de fentanilo, armas -incluido un fusil de guerra- y numerosa munición. Asimismo, fueron recuperados seis vehículos y dinero en efectivo, entre otras especies

Los 12 detenidos serán formalizados por tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas y municiones y otros delitos el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.